

## LA SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA

BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA



EXEQUIAS CELEBRADAS EN MÉXICO EN 1559 CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EMPERADOR CARLOS V, Y EN LA CIUDAD DE LIMA EN 1788 POR LA MUERTE DE CARLOS III \*

I

Las honras fúnebres, las ceremonias y las etiquetas que se acostumbraron en las Colonias españolas con motivo del fallecimiento de los reyes ó príncipes de la Real familia, constituyen un rasgo peculiar y característico de la sociedad hispano-americana durante la dominación española, y por ello me propongo recordarlas, guiado por las descripciones de testigos oculares. Referiré la manera cómo tuvieron lugar en las dos más antiguas

\* Este fragmento inédito, forma parte de un capítulo del tomo cuarto de la obra «*La Sociedad hispano-americana bajo la dominación española*,» cuya *Introducción* hemos publicado en la pág. 389, tomo III de esta obra.

cortes americanas, en México y en Lima, capitales que por el lujo, la numerosa nobleza titular y la riqueza de sus señores, fueron fiel reflejo del fausto de la Corte española, quizás exagerado por ser aquellos sucesos ocasión poco común de ostentar galas y de lucir prendas, en medio de la monotonía en que se deslizaba la vida americana.

Tanto empeño pusieron los virreyes en la celebración ostentosa de las exequias reales, que los poetas pulsaban á porfía la lira, y los prosistas se disputaban el honor de ser los cronistas del suceso. Fué éste el origen de una literatura peculiar y abundante, aunque hoy sean raros los ejemplares que se conservan; libros que dieron á las imprentas coloniales, ocasión de lucir el esmero del arte tipográfico y de las ilustraciones, con que á veces las amenizan en la descripción de los túmulos.

Á grande honra se tuvo que el Virrey ó la Universidad, designara el escritor que hiciese la descripción oficial de la ceremonia, porque en cuanto á los poetas, se les dejaba amplitud para que todos cantasen, y abundaron con tal motivo los rimadores más ramplones y los vates de fama. Nadie quería perder la oportunidad de que su nombre apareciese en la crónica que perpetuaría la ceremonia, que podía considerarse, y lo era en realidad, acontecimiento social. De esas descripciones impresas se enviaban ejemplares á Madrid, al Soberano, al Supremo Consejo de las Indias, y á los personajes de influencia ó linajudos. De manera que es fácil referir los minuciosos detalles con exactitud histórica, guiado por los mismos que fueron testigos y que describen lo que vieron; pero son tan ampulosos, enfáticos é hiperbólicos, que se necesita un verdadero esfuerzo para estudiarlos con paciencia.

En las reales exequias celebradas en México por el fallecimiento del Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste, tomó parte y tuvo su rango y su lugar distinguido, la nobleza indígena, y los caciques y los señores principales, hicieron ostentación de sus antiguas galas, de sus trajes, de sus insignias de mando, y desde este punto de vista, la descripción tiene peculiar interés.

Por el contrario, en las reales exequias que tuvieron lugar en Lima en las postrimerías del siglo XVIII, por el fallecimiento en Madrid de Carlos III, no aparece la nobleza indígena, la sociedad colonial no se muestra dividida en dos fracciones separadas, sino formando un conjunto más ó menos homogéneo. La nobleza titular ostentó sus fueros, los magistrados y empleados en la administración sus rangos peculiares y jerarquías, y el estado llano el sitio que le designaba el ceremonial y la etiqueta de los virreyes. Éstos presidían la Corte colonial, aunque condenados á no mezclarse con los vecinos, ni por la amistad ni por el matrimonio. Fueron por ello verdaderos desterrados de la metrópoli, sin poder vincularse al país que gobernaban. Llegaban extraños á los intereses regionales y debían volver extraños á la tierra donde habían desempeñado el primer papel, como únicos representantes de la persona del Rey.

El lujo y pompa de las exequias reales, ó de Obispos y Arzobispos, fué una reproducción de lo que se acostumbraba en la metrópoli, como se comprueba por el solemnísimo y aparatoso entierro de D. Juan de Austria, con grandes lutos, enluta-

das las tropas y «los escuadrones de piqueros arrastrando las armas y los alféreces sus banderas,» cosa parecida ocurrió en el del duque de Medina Sidonia, D. Alonso Pérez de Guzmán <sup>1</sup>. Ese lujo y ostentación era característico en España, y natural y lógicamente, fué reproducido en las colonias, cuyas costumbres eran genuinamente españolas.

Al describir estas ceremonias coloniales no pretendo referir nada que sea original de América, sino demostrar lo que fué aquella sociedad bajo la dominación de la metrópoli. Es evidente que pueden observarse diferencias ocasionadas por las influencias regionales, ciertos matices más ó menos marcados por la diversidad de climas, de necesidades y aun de recursos; pero en el fondo, todo tuvo el sello español.

## II

El Dr. D. Francisco Cervantes Salazar publicó en 1560 en la ciudad de México, por la imprenta de Antonio de Espinosa, la minuciosamente detallada descripción de las exequias allí celebradas á la muerte del Emperador, intitulada: *Túmulo Imperial de la gran ciudad de México*.

Rarísimo libro, casi imposible de encontrarse sino fuese por el erudito mexicano que lo ha reproducido íntegro, con fotolitografías de la portada y de la parte existente de la vista del Túmulo <sup>2</sup>. De manera que es ahora fácil narrar al pormenor aquellas solemnísimas exequias.

No era permitido publicar libro que no hubiera antes sido sometido á la censura, y fuese además otorgada la licencia del Virrey. Á la sazón gobernaba la Nueva España el Virrey D. Luis de Velasco, y en 1.º de Marzo de 1560, extendió el permiso para la impresión, en el cual consta que la ciudad de México, es decir, el Ayuntamiento, hizo honras fúnebres en el monasterio de San Francisco, capilla de San José, en dicho templo, levantando el túmulo y haciendo otras cosas notables, para perpetuar las cuales ordenó se hiciera descripción de ellas, y «porque es justo quede memoria» las manda imprimir en letra de molde.

En virtud de aquella resolución, históricamente quedaron establecidas todas aquellas cosas memorables, que con gasto sumo costeó el Ayuntamiento, y la posteridad puede apreciar hasta la nimiedad del detalle más insignificante de uno de los primeros actos públicos, en que el lujo comenzó á desenvolverse, y fué creciendo á medida que creció la población y la riqueza, y la nobleza titular se fué aumentando, puesto que fué la corte del Virrey tan lujosa y cortesana, como lo fuera quizá la mismísima del Rey.

Cervantes Salazar se llama cronista del Ayuntamiento de la ciudad, y expresa que fué por su mandado por lo que escribió la descripción. Sin embargo, el Virrey

<sup>1</sup> *Grandes entierros*, por D. Juan Pérez de Guzmán.—*El Imparcial*.

<sup>2</sup> *Bibliografía mexicana del siglo xvi. Primera parte. Catálogo razonado de libros publicados en México de 1539 á 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones*, por D. Joaquín García Icazbalceta. México, 1886.

asevera á su trono haberla él mismo ordenado. Ambas autoridades quisieron perpetuar ese *acto célebre*, y esto prueba cuán grande fuera la impresión que produjo en la ciudad.

El Virrey de México había estado personalmente al servicio del Emperador, y cuando recibió aviso oficial del fallecimiento del Monarca, retirado en el Monasterio de Yuste, entró en acuerdo con la Real Audiencia, después con el Arzobispo, y luego con el Ayuntamiento, para tratar y convenir en la ceremonia del funeral.

La Catedral era entonces un edificio pequeño y bajo, que no permitía se desplegase el esplendor que se deseaba, pues todos quisieron que el túmulo tuviese grandiosas proporciones. Se convino entonces en que se celebrarían en el convento de San Francisco, en la capilla de San José, en el mismo gran patio del monasterio. Se comisionó al arquitecto Claudio de Arciniega para que lo proyectase y trazase, y se encargó al Alcalde de las Atarazanas, Bernardino de Albornoz, corregidor de la ciudad, para que, aprobado el proyecto de túmulo, procediese á su ejecución, pues lo que se ambicionaba era exceder á cuanto se hubiera podido imaginar.

El patio donde se erigió el monumento era cuadrangular, más largo que ancho, con elevadas paredes de piedra; tenía dos puertas, una al Norte y la otra al Sud. Allí había altos y numerosos árboles en los cuatro costados, para dar sombra á los frailes y á sus numerosos discípulos. En el centro del mismo, la cruz levantada era tan alta, que desde las afueras de la ciudad se veía.

La capilla de San José era muy grande, la cúpula estaba sostenida por columnas, las que formaban siete naves, y aun cuando el cronista del Ayuntamiento, para demostrar la amplitud del sitio elegido, supone que en la capilla y en el patio había capacidad para 40.000 personas, juzgo esta cifra mera hipérbole; porque, tratándose de fijar número de gentes, es famosa la exageración de los cronistas coloniales; y tanto, que basta una ligera observación para demostrar que tuvieron la costumbre de exagerar el número de las poblaciones, quizá para dar más importancia á la conquista y á las victorias. Si se recuerda que suponen que coadyuvaron con los conquistadores á las veces 100.000 indios, se verá que tal número no puede ser exacto, porque el transporte, manutención y espacio que ocuparían, convence que, ni llevando consigo las provisiones, hubiera sido posible movilizar tales masas de gentes por países que carecían de recursos.

Pudiera ser exacto que más de 40.000 personas fuera el número de españoles y naturales, que en la época de los funerales se encontraban en México; pero no es factible que tal número cupiese en el patio de un convento.

El túmulo se levantó fuera de la capilla, en el mismo patio, á fin de darle la mayor altura. La planta se construyó á manera de crucero, con cuatro pequeñas capillas laterales, donde se subía por 14 escalones. En el centro del monumento se hallaba un ataúd cubierto con rico paño de brocado.

El gran patio se colgó de paños negros, y de trecho en trecho escudos imperiales y reales. Se levantaron 40 altares para que dijeran misa en ellos 400 sacerdotes, como lo hicieron sucesivamente durante las exequias.

Era preciso tener en cuenta la etiqueta para conservar las precedencias jerárquicas de las Corporaciones, y para ello la colocación de los asientos fué materia ardua, puesto que de quisquillosas dejaron tradicional fama las autoridades de la época de la colonia, como fueron famosas las rencillas, las disputas y los conflictos, que más de una vez tuvo que resolver el Rey por medio de reales cédulas, á las veces cumplidas y no obedecidas, y por tal razón suplicadas.

De manera que fué preciso estudiar todas esas precedencias para evitar las competencias. Á la mano izquierda se puso un escabel cubierto de luto, con un cojín en el suelo, lugar designado para el Virrey; frente á éste había otro escabel, sin cojín, donde se sentaron los Obispos de Mechoacan y el de Jalisco. En los primeros bancos se colocaron los Oidores y el Ayuntamiento. En el otro costado, cerca de los Obispos, se hallaban los Oficiales reales, la Universidad, y los caballeros. De una y otra parte muchos bancos para la gente noble; cerca del túmulo la cátedra para el Arzobispo. Las religiones y clerecía ocupaban las naves laterales. En los corredores altos se sentaron todos los indios, así señores como gobernadores, alcaldes y regidores de las cuatro cabeceras y demás pueblos comarcanos. En el otro costado los asientos se reservaron para las señoras y mujeres principales.

La procesión debía salir de la iglesia mayor, es decir, de la Catedral y Casa real, como se llamaba entonces al palacio del Virrey, y entrar por la puerta del patio del convento que mira al Occidente, desde donde hasta el túmulo, se colocó una valla de madera para dejar expedito el tránsito. La calle de San Francisco fué cerrada al público dos días antes de la ceremonia, y la autoridad se ocupó de consolidar el piso, regarlo y barrerlo, para que el arrastrar de los trajes de luto no levantase polvo. Todas estas medidas, que deseo particularizar, demuestran el interés de que los funerales tuviesen la importancia de un acontecimiento memorable, en el cual la pompa del culto católico y los esplendores de la corte del Virrey y de los naturales, señores y principales, fuesen dignos del recuerdo del brillo de la memorable abdicación del Monarca fallecido. Este lujo, entraba por tanto, en los hábitos de la casa reinante, y no es de extrañarse que fuese imitado en una corte colonial.

La gradería del túmulo y las columnas, á pesar de ser negras, se cubrieron de paños de luto, y sobre el simbólico ataúd, se echó un rico paño de brocado, y encima una cruz de cristal guarnecida de oro y pedrería, joya la más preciada que había entre las muchas de las iglesias en esa época. Al costado, sobre un mango, lucía otra cruz del convento de San Agustín, que no la habría mejor tal vez ni en la misma ciudad de Toledo, como lo asegura el cronista y testigo ocular.

Las armas reales é imperiales, los versos en latín y en castellano, en apropiados y muy adornados tarjetones, lucían en el monumento fúnebre, le daban realce, y además, eran prueba que en la naciente ciudad no escaseaban versificadores.

El Virrey mandó que todos los hombres y mujeres vistiesen luto, y si ha de darse crédito al decir de la crónica, tres días después los caballeros y señoras lo llevaban, y podría sorprender, y en realidad sorprende, que hubiera telas y sastres para termi-

nar aquel trabajo en espacio de tiempo tan reducido y en población tan reciente, sin comercio con el extranjero y sin más medios de transporte que los *tamemes*, los indios de carga. Verdad es, sin embargo, que excitada la vanidad de los personajes coloniales, hubo quienes gastaron en solo el luto, 1.000 pesos de oro.

Empeñóse el de Velasco en desplegar la mayor suntuosidad, señaló para celebrar las exequias el día de San Andrés, y despachó cartas á los Cabildos de las ciudades y á los monasterios para que aquel día, en el año de 1559, se hallasen presentes, y en efecto vinieron desde 20 y 80 leguas de distancia. Llegaban los vecinos de las poblaciones, y hora por hora se aumentaba el número de los residentes en la ciudad de México, en la cual no había mesones ni hospederías, y no es fácil imaginar donde moraba, dormía, comía y pasaba su tiempo aquella población flotante. Si en la época presente de abundantes recursos, de telégrafos y ferrovías, en casos tales, ocurren serias dificultades, cuáles no serían las que tuviera el Ayuntamiento y el mismísimo Virrey en aquel tiempo. Hago esta observación, y es indispensable tenerla bien presente, para no aceptar como verdad las cifras que los cronistas coloniales señalan, porque la exageración hiperbólica los hacía multiplicar desmesuradamente los números.

No quiso ser menos diligente el Arzobispo, y á su vez envió cartas invitando á los Obispos sufragáneos, á los Cabildos eclesiásticos y á los curas párrocos, á los cuales rogó asistiesen á las vísperas de sobrepellices, y dijieran misa y responso el día del funeral.

El gran catafalco se iluminó con velas de cera que eran *muy muchas* para usar del término del cronista del Ayuntamiento; y como me imagino que no podía haber ni cera en depósito ni cereros en abundancia, no deja de parecerme difícil que tantísimos pudieran ser los cirios del monumento.

Para evitar confusión ó desorden en la procesión, se nombraron oportunamente maestros de ceremonia para el arreglo, colocación, distribución y orden, á fin de que la etiqueta fuese observada con la más escrupulosa exactitud, y con ese fin se hicieron memoriales escritos, y los maestros de ceremonia llevaron las simbólicas varas de su autoridad.

El día de San Andrés concurren al palacio del Virrey los oidores, los caballeros, la nobleza; y al Alcalde de las Atarazanas le cupo el honor de sacar el pendón de la ciudad y venir de la casa del Ayuntamiento, acompañado del Cabildo. Iban por delante los maceros de la ciudad, siguieron en ese orden hasta el palacio del Virrey, subieron á lo alto, y el Ayuntamiento entró en una sala, donde estaba una mesa cubierta con terciopelo negro, sobre un suntuoso estrado debajo de rico dosel de terciopelo y oro. Sobre la mesa reposaban lucientes las insignias imperiales, y á un lado el real estandarte. Al entrar el Alcalde, inclinó el pendón en señal de reverencia.

De la sala contigua, precedidos por maceros, salieron el Virrey, la real Audiencia, y los caballeros previamente nombrados; tomaron el Real Estandarte y las insignias. Marchó luego el que conducía el pendón de la ciudad y el Cabildo, en seguida el que

llevaba el Real Estandarte y los que conducían las insignias en platos de plata, luego el Virrey y la Audiencia. Llegaron á una galería de cantería que daba entonces á la Plaza, donde se encontraba ya reunido y esperando todo el acompañamiento. Siguiéron la marcha en el orden señalado por los maestros de ceremonia, con arreglo á los memoriales escritos.

El Arzobispo, entre tanto, estaba en la iglesia catedral con los dos Obispos, los provinciales, las religiones, la clerecía, colocados en orden, con sujeción á la etiqueta del ceremonial; clérigos ancianos llevaban 14 varas de maestros de ceremonia.

Ordenada la procesión religiosa, y la formada por las autoridades civiles, se pusieron respectivamente en marcha; la primera salió de la iglesia por la puerta llamada del Perdón, y la segunda desde Palacio.

La procesión se dividió en cuatro partes: en la primera iban los *naturales*, es decir, los indios nobles, los cuales al entrar en la calle de San Francisco, llevaban delante la cruz con su manga negra con los ciriales; detrás, en hileras de tres de frente, iban la gobernación de México y de Tlaxcala, con loras y capirotos de luto, con faldas tendidas. Cada uno de los señores naturales llevaba el estandarte de su cabecera, como se llamaba su gobernación, con las armas de ella y las concedidas por merced de S. M., doradas y plateadas, sobre campo negro. Seguían luego de cuatro en cuatro más de 200 señores indios, y por el mismo orden más de 2.000. Respecto de cifras insisto en creer que hay exageración. Todos con mantas negras; la multitud, que según el cronista, llegaba á 40.000 personas, vestía de la misma manera, y repito, esto es inverosímil: 40.000 mantas negras no pudieron ser habidas en 1559 en la ciudad de México.

La procesión de los naturales iba dirigida, como maestros de ceremonias, por los intérpretes de la Real Audiencia, los que llevaban las simbólicas varas.

Las otras partes de la procesión seguían el orden señalado. Llegaron á la iglesia de San Francisco, y las cuatro cabeceras depositaron los estandartes en las esquinas del monumento fúnebre, en la parte alta del primer cuerpo, y luego tomaron sus asientos.

La clerecía, religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, el Arzobispo, vestido de pontifical, con dos canónigos y dos frailes; el Obispo de Michoacan y el de Nueva Galicia, provinciales, priores y guardianes y dignidades, tomaron sus asientos. Delante del Arzobispo se llevaba su cruz y su báculo, y más adelante la cruz mayor de la iglesia, con cuatro acólitos vestidos de negro, en cuyo orden habían salido por la Puerta del Perdón, como queda dicho.

La tercera parte de la procesión se formó de esta manera: Bernardino de Albornoz, con el pendón de la ciudad, iba sólo, enlutado, arrastrando falda, en pos de dos maceros ó reyes de armas, con cotas de damasco negro, y sobre ellas las armas reales de oro y plata. Les seguían los oficiales de Real Hacienda. D. Luis de Castilla llevaba las insignias imperiales distribuídas como sigue: el tesorero de S. M. sobre una almohada de brocado, la cota, y los caballeros que las conducían iban enlutados.

El hermano del Virrey, que llevaba el Real Estandarte, marchaba solo con la falda tendida. Inmediatamente le seguía el Virrey, cubierta la cabeza como representante del Monarca, tendida la falda de la loba, cuyo extremo recogía su camarero. Á los lados, pero no en el centro de la comitiva, iban los caballeros de su casa. Los oidores, de dos en dos, con las faldas tendidas y los capirotos levantados sobre las cabezas, aunque sin cubrirlas, como símbolo de representar la autoridad real. Luego el Fiscal del Rey y el alguacil mayor de corte, todos con las lobas tendidas.

El Ayuntamiento, de cuatro en cuatro, se mezclaba con el de los Angeles; la Universidad en el mismo orden. Los conquistadores con lobas y capirotos; y terminaban esta parte de la procesión los ciudadanos y mercaderes, de la misma manera enlutados.

La caballería cerraba la marcha, de cuatro en cuatro: la guardia de alabarderos era la última, y luego la multitud.

Ocupaba esta procesión espacio tal por las lobas, que la mitad había llegado por la puerta del Occidente en el patio del Convento, y estaba colocada, y la otra mitad aún no había podido salir del palacio del Virrey. Todo el trayecto estaba cubierto por guardias de alabarderos para contener al pueblo, ansioso de admirar la procesión.

Sentado el Virrey y su comitiva, la Audiencia y el Ayuntamiento, depositadas las insignias, se dió principio en la iglesia con la vigilia mayor.

Al día siguiente se repitió la misma procesión, predicó el Arzobispo y se celebraron los funerales con la mayor pompa del ceremonial religioso.

Así terminó la primera, y una de las más grandiosas exequias celebradas en la capital de Nueva España.

Por la descripción que precede se ve que coexistieron desde los primitivos tiempos, dos pueblos distintos, con sus propias autoridades, sus señores, sus trajes, concurrendo á fiestas y ceremonias religiosas, obedeciendo á un Soberano común; pero constituyendo dos sociedades distintas, sin mezclarse entre sí: la de los *naturales* ó indios, con su nobleza propia, reconocida, acatada y aun á las veces realzada por el Rey de España, y la de los conquistadores.

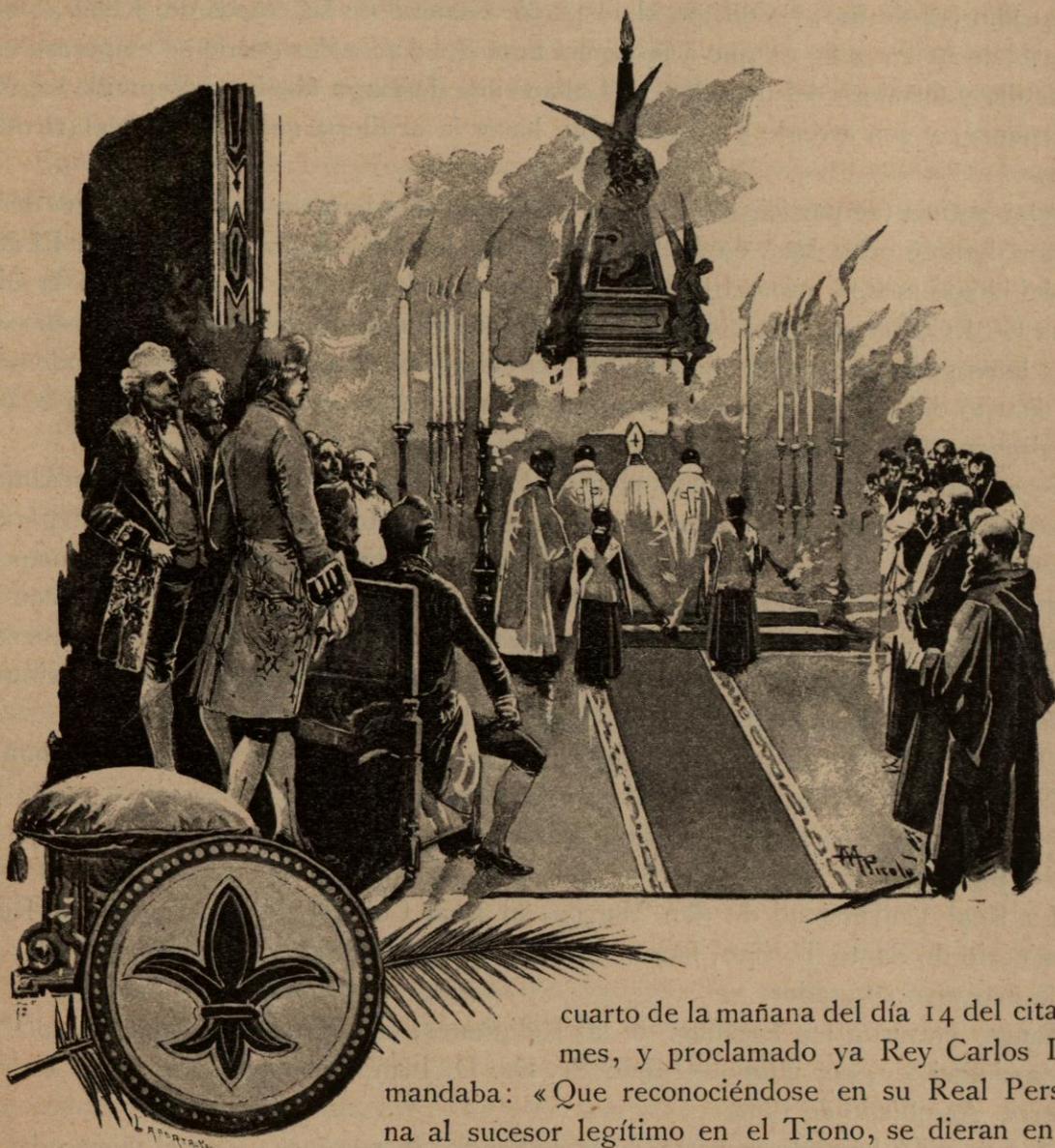
Estas dos razas, estos dos pueblos, son el fundamento de la sociedad actual, tanto en México como en las otras colonias españolas. Hay una diferencia, y es que la raza superior va absorbiendo lentamente á la conquistada, que resiste pasivamente, pero que se someterá á esta evolución inevitable.

### III

El 12 de Mayo de 1788, llegó á la ciudad de Lima, capital del virreinato del Perú, el correo de la carrera del Cuzco <sup>1</sup>, conduciendo los *pliegos de Madrid*, entre

<sup>1</sup> Reales exequias que por el fallecimiento del Sr. D. Carlos III, Rey de España y de las Indias, mandó celebrar en la ciudad de Lima, capital del Perú, el Excmo. Sr. D. Teodoro de Croix, Caballero del Tentónico, Coronel del Regimiento de Reales Guardias Walonas, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital, etcétera. Descríbelas el Reverendo Padre Don

los cuales venía la Real Cédula de 24 de Diciembre de 1788, dirigida al excelentísimo señor Virrey D. Teodoro de Croix, por la cual D. Carlos Antonio de Borbón participaba la muerte de su augusto padre el Rey D. Carlos III, acaecida á la una menos



cuarto de la mañana del día 14 del citado mes, y proclamado ya Rey Carlos IV, mandaba: «Que reconociéndose en su Real Persona al sucesor legítimo en el Trono, se dieran en la capital de Lima por S. E. las órdenes convenientes, para que así en ella como en la extensión del virreinato, se vistiesen los Lutos, y se celebrasen las Honras, Exequias fúnebres y sufragios, según en semejantes casos se acostumbra, por el descanso eterno del Monarca difunto.»

*Juan Rico, Presbítero de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año 1789. Un vol. en folio de 169 págs., y un grabado hecho por Vázquez representando el túmulo. Este ejemplar pertenece á mi colección de libros americanos, está en perfecto estado de conservación, impreso en papel de hilo, con tipo español, grande y claro. Está agregada la Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Rey Nuestro Señor D. Carlos III, dixo en la Iglesia Catedral de Lima.—El M. R. P. Mtro. Fr. Bernardino Rueda, de la Orden de Ermitaños de Ntro. P. San Agustín, Doctor Teólogo en la Real Universidad Sinodal de este Arzobispado, y Rector actual del Colegio y Universidad Pontificia de San Ildefonso, 1789, en folio, 50 págs., no dice la imprenta; pero el tipo de molde es el mismo de las Exequias Reales.*

Reproduzco textual el documento. El Virrey, en cumplimiento de la Real Cédula, ordenó por circular á todos los Superiores de las Ordenes religiosas que el día 14, á las diez de la mañana, se hicieran en todas las iglesias los cien dobles de sus campanas, como era de uso. Se dirigió al Inspector General de las tropas del Reino, Don Gabriel de Avilés, á fin de que á la misma hora del día ya designado se empezase en el castillo y fortaleza del presidio del Callao «una descarga fúnebre», repetida según Ordenanza, y con arreglo á lo que debía hacer la artillería en la capital del virreinato.

Igual noticia fué participada á todos los Tribunales para la cesación de sus despachos durante ocho días, en que se previniesen los lutos de los magistrados. El día 15 del citado mes se promulgó un bando, que mandaba: «Que con arreglo á la antigua Real Cédula de 1693, se vistiesen durante el espacio de seis meses consecutivos lutos generales.» Se comunicó por circular esta disposición á los Intendentes del distrito del virreinato y subdelegados, para su debido cumplimiento dentro de las jurisdicciones del mando que cada cual ejercía.

Se señaló el día 22 del citado mes de Mayo para la ceremonia de los pésames acostumbrados de los Tribunales, corporaciones y la nobleza. En el día fijado llegaron todos al palacio del Virrey, quien estuvo bajo de un dosel negro en la sala principal, colgada también de negro y á media luz. Entró primero la Real Audiencia con la Sala del Crimen, el Tribunal Mayor de Cuentas, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad y el Tribunal del Consulado; en nombre de todas estas corporaciones habló el Dr. D. Manuel Arredondo, Regente de la Real Audiencia <sup>1</sup>.

Después tocó el turno al Tribunal de la Santa Cruzada, en cuyo nombre habló el Dr. D. José Francisco Arquellada, su Comisario.

En seguida el Venerable Cabildo Eclesiástico, y fué el Deán de la misma quien dió el pésame.

La Real Universidad de San Marcos, el Real Colegio de San Carlos, el Real Seminario de Santo Toribio, fueron entrando por el orden en que van nombrados, y cada uno tuvo su orador.

Luego entraron los Prelados de las Religiones, «los Títulos y demás caballeros de la ciudad,» y, por último, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Domingo González de Larreguerra, Arzobispo de Lima.

Así terminó la primera parte de la audiencia de pésames, y en el mismo día, á las cuatro de la tarde, se presentó en cuerpo el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, por quien habló el Dr. D. Francisco Matienzo, Inquisidor más antiguo, y con esto se dió término á la ceremonia de los pésames.

Para la celebración de las exequias fúnebres, el Virrey comisionó al Regente de la Real Audiencia para que, según las palabras del Padre Juan Rico, «en el más breve espacio que ser pudiere ordenara el aparato solemne de la Regia fúnebre pompa.»

<sup>1</sup> Todos los detalles son tomados de la obra descriptiva antes citada; de manera que guiado por el testigo mismo de los hechos, es posible detenerse en los pormenores de la ceremonia que me propongo historiar.

Simultáneamente, y es probable que de común acuerdo, los Tribunales y corporaciones de la ciudad celebraron exequias particulares, cada uno separadamente.

El cronista de esta pompa fúnebre hace la apología del Monarca difunto, diciendo: «La idea que hemos dado del difunto Rey, en lugar de la erudición impertinente y hacinada del gusto antiguo en las Pompas fúnebres, servirá para justificar la sinceridad de un dolor á que conduce, no la servil política, sino el conocimiento de las virtudes del Monarca.....»

Con la mira de que los preparativos para las magníficas exequias no fuesen precipitados ni malogrados por la brevedad de su término, dispuso el Virrey que se verificasen desde la tarde del 20 de Agosto y la mañana del 21, en el que se celebrase el oficio y misa.

El suntuoso túmulo estaba formado delante del presbiterio en la Iglesia Catedral, levantado sobre sotabancos, debajo de los cuatro arcos principales del templo, cuya altura llegaba hasta el techo, y tenía cuatro frentes.

El primer cuerpo, fué formado de ocho columnas, á las cuales adornaban estatuas que representaban la Fe, Esperanza, Caridad, Piedad, Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza.

En medio de estas columnas se veía un sarcófago de terciopelo negro, con un escudo de las armas reales, ricamente bordado de oro, de vara y media por el ancho correspondiente. Todas las extremidades del faldamento, dice el cronista, estaban orladas con exquisita franja y flecadura de oro. Sobre este sarcófago reposaba un crucifijo, también de oro, y preciosa pedrería. Á su pie veíanse dos hermosos cojines con la misma franja, flecadura y borlas, sobre las cuales estaban la Corona y el cetro, insignias de la majestad.

En el segundo cuerpo se hallaba una urna que simbolizaba contener los despojos mortales de Carlos III, y en los cuatro ángulos estatuas de la Europa, Asia, África y América.

El simbolismo de la muerte aparecía en el tercer cuerpo, y en los ángulos, estatuas vestidas con ornamentos reales, representaban los Reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra, y coronaba el todo la estatua simbólica de Lima, con las armas de la ciudad. De la bóveda pendía un rico dosel que lo cubría todo. Cuatro hermosas pirámides adornaban los ángulos y base del túmulo.

La lámina que ilustra la descripción justifica lo que se ha referido.

Multitud de blandones, cirios y arañas, adornaban y daban mayor esplendor al altísimo túmulo.

El cronista asevera, que eran tantos y tan numerosos los objetos de plata, «que ascendió su peso total á 3.530 marcos.»

Cinco mil ochocientas luces alumbraban el templo en la pira, naves y baranda.

En los pilares se veían escudos con encomios de los méritos del ilustre muerto, los cuales ascendieron al número de 1.000. Pusieron á contribución con tal fin, á los ingenios de la Universidad, Colegios, Corporaciones religiosas y particulares. Los

epitafios estaban en latín, y excuso reproducirlos; son cuatro, tan extensos como difusos, que pueden verse en la obra del Dr. D. Juan Rico.

El día 20 de Agosto, que había sido designado para las honras fúnebres, la artillería hizo á medio día 21 disparos, y la del Callao la salva de ordenanza, y se continuaron los disparos cada cuarto de hora.

Al estruendo de la artillería comenzaron los dobles en todas las iglesias y conventos. Á las tres formó el Regimiento Real de Lima una calle en dos alas; desde la puerta del Palacio del Virrey hasta la Iglesia Catedral, seguía igual formación hasta el presbiterio, y en derredor del túmulo dos compañías de Granaderos; el resto del Regimiento, en batalla, ocupó el frente del palacio arzobispal. Seguía el batallón provincial de infantería española, compañías sueltas del Inmemorial del Rey y las milicias de artillería. Las tropas formaron en cuadro, cuya parte exterior cubría por los dos Portales de Escribanos y Botoneros; y omito detalles, porque son excesivamente circunstanciados, y fuera necesario conocer el sitio mismo para apreciarlo.

Todos los Tribunales y Corporaciones concurrieron al palacio del Virrey. Á las cuatro de la tarde salieron cuatro Reyes de Armas, que abrían la marcha, llevando sobre sus vestidos negros las armas de la Corona.

Seguía «la nobleza toda de la ciudad; hasta los caballeros de diversas órdenes militares», y particulares ilustres, vestían todos de luto.

En seguida los dos colegios de Santo Toribio y de San Carlos, la Real Universidad, con sus catedráticos y doctores. Luego el Real Tribunal del Consulado y el Cabildo, Regimiento de la ciudad. Los maceros del Cabildo llevaban las mazas enlutadas. El cronista designa por sus nombres á los caballeros que lo formaban, y puede verse así cuán numerosos eran los títulos de marqueses y de condes. El Virrey y su familia marchaba con la comitiva.

Escoltaba el acompañamiento la Guardia de alabarderos del Virrey, y además infantería y caballería.

Cuando el Virrey se presentó en la plaza, se hizo la primera descarga de fusilería y cañones, y se puso en marcha el suntuoso cortejo.

El Virrey ocupó en el templo su sitial, que estaba en el espacio que media entre el coro y el atrio, que da paso al presbiterio. El Cabildo secular y los Tribunales tuvieron sus asientos á los lados, y á las espaldas de éstos se sentaron los Prelados de las Religiones. En el coro se hallaba el ilustrísimo señor Arzobispo con los prebendados y canónigos. Se ofició la vigilia de difuntos. Al volver el Virrey se repitieron las descargas.

Al amanecer el siguiente día 21 de Agosto, el doble general de las campanas puso en movimiento á la ciudad capital.

Concurrieron á las diferentes capillas de la Catedral todas las parroquias y comunidades religiosas; es decir, las seis parroquias: once Órdenes monásticas, el Colegio de Estudios de Santo Domingo, el de San Agustín, el de la Merced, la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, y el Real Hospicio de Niños Expósitos.

Terminadas las ceremonias en las capillas de la Iglesia Catedral, todas las Corporaciones anteriormente designadas, con velas encendidas en la mano, se dirigían al túmulo, á fin de cantar el responso.

Á las nueve de la mañana comenzaron á llegar las tropas á la Plaza Mayor, y allí formaron en el mismo orden que en la tarde del día anterior. Á las diez salió de Palacio el Virrey y el acompañamiento de la misma manera que en la tarde precedente. La infantería hizo una descarga, y en la Catedral ocuparon sus asientos respectivos. Celebró la misa de pontifical el señor Arzobispo. Dijo el elogio fúnebre el Reverendo P. M. Fray Bernardo Rueda, del Orden de San Agustín, y es la que corre impresa en la obra del P. D. Juan Rico, que me sirve de guía en esta narración <sup>1</sup>.

Dijéronse luego cuatro respuestas y terminó con el que cantó el Arzobispo.

Estas solemnísimas y pomposas ceremonias celebradas en la ciudad de Lima en 1788, difieren de las que tuvieron lugar en México en 1559, con motivo del fallecimiento del Emperador Carlos V; primeramente, en Lima no aparece la nobleza indígena, no se hace ninguna referencia de los indios, no se les señala sitio separado, únicamente se enumeran los Tribunales, los empleados, la nobleza titular y el pueblo llano; segundo, la descripción hecha de las exequias del Emperador, por el doctor D. Francisco Cervantes Salazar es ampulosa, difusa y con un estilo que carece de belleza literaria, mientras que la hecha por el P. D. Juan Rico de las exequias celebradas por muerte de Carlos III, es superior por el estilo, por el alcance y por la relativa concisión, ocupando gran parte del volumen el elogio biográfico del Monarca.

Además, en el volumen impreso en Lima en 1789, no aparecen las licencias ni las censuras real y eclesiástica, cuando estaba mandado que, hasta en libros de esta naturaleza fuese requisito indispensable para la impresión. De manera que estas diferencias establecen un progreso en las costumbres, un adelanto en el estilo literario y menos trabas para imprimir. Paréceme que el P. Rico es peruano, porque al hablar del esplendor de las ceremonias observa «que no han podido dejar de aplaudir los mismos naturales de la Península,» y que él «ha desempeñado su comisión» al describirlas, con la «ventaja de no ser sospechoso por el espíritu de patriotismo.»

Las exequias reales fueron en la época colonial motivo para lucir poetas y prosistas sus talentos, y por ello conviene considerar el progreso en la forma literaria, porque prueba que se había mejorado la enseñanza y refinado el gusto, quizá por el esmero con que se cultivaba la lengua y literatura latina.

Los Padres de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, dirigían un Colegio ó Seminario de clérigos misioneros en la casa llamada la *Profesa*, que perteneció á los jesuitas expulsos, por disposición precisamente de Carlos III, de cuyas exequias se trata, y además vivían en casa que había sido de los mismos <sup>2</sup>. De manera que la Congregación tenía gratitud por este Monarca, y por ello quizá fué designado como cronista de las ceremonias el ya citado Padre Rico, de la misma Congregación.

<sup>1</sup> *Reales Exequias*, etc., ya citada.

<sup>2</sup> Reales cédulas datadas en el Pardo á 9 de Febrero de 1786, por las cuales el Rey concede las dos gracias referidas.

Todos los Tribunales y Ordenes religiosas quisieron celebrar separadamente exequias fúnebres, y se disputaban á cuál ostentaba mayor lujo.

El primero que dió comienzo fué la Inquisición, y lo hizo en su propia capilla, construyendo un túmulo de muy elevada altura; todas las iglesias doblaron, de manera que los vecinos estuvieron muchos días aturridos por el sonido de las muchísimas campanas de las numerosas iglesias de Lima. Dos días después, el Tribunal de la Minería hizo sus funerales, y tomóse entonces la medida por el recargo en las asistencias, de que el sufragio por el alma del Monarca se hiciera en una sola mañana. Este funeral se celebró en el gran templo de San Francisco.

Las comunidades religiosas siguieron el ejemplo, por el orden siguiente: Franciscanos, la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, los Dominicos, los Padres de San Francisco de Paula, los Agustinos, los PP. de la Merced, los Betlemitas, y los PP. Agonizantes.

La Real Universidad de San Marcos celebró pomposos sufragios en la capilla de su claustro, donde erigió magnífico túmulo. En todos estos días doblaron las campanas de todas las iglesias.

En las capitales de las intendencias y provincias del distrito del virreinato se fueron repitiendo las mismas ceremonias, como lo serían en todos los demás virreinos, cuyas ceremonias sería largo é innecesario referir. En Nueva España, en Nueva Granada, en el Río de la Plata, y en todas la gobernaciones en Indias, cumplieron la Real cédula de Carlos IV que ordenaba lutos y funerales por el Monarca fallecido.

VICENTE G. QUESADA

